

DECRETO EXENTO N° 15091
RETIRO, 25 ABR. 2014

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a la funcionaria **KATIA GALLARDO LATSAGUE**, RUT. 10.085.839-8, Enfermera, Categoría B 5, que asista a "**TALLER PROVINCIAL DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD PUBLICA**" a realizarse el día martes 29 de Abril de 2014, desde las 10:00 a 13:30 hrs. en la ciudad de Linares.
2. **PAGUESE**, el gasto correspondiente a pasajes por concepto de traslado al lugar del evento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RETIRO



LUIZ CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cefsam
- ✓ Encargado de Finanzas
- ✓ Archivo RR.HH.